

**HECHO ESENCIAL**

**AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

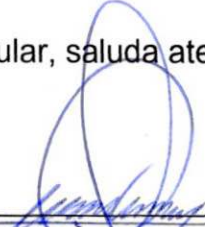
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Celebrada con fecha 30 de abril de 2021, se acordó entre otras materias propias de su conocimiento, lo siguiente:

1. Se aprobó la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad, y el Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado en diciembre de 2020.
2. Se acordó no distribuir dividendos debido a que no se obtuvieron utilidades líquidas al cierre del ejercicio 2020.
3. Se acordó la Política de Dividendos para el ejercicio 2021.
4. Se acordó designar a la empresa de auditoría externa a PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021.
5. Se designaron como directores definitivos de la Sociedad a los señores Andrés Ignacio González Gibson, Boris Alfredo Buvinic Guerovich, Alvaro Perez Uribe, Carlos Eduardo Caballero Argaez, Felipe Javier Derado Méndez.

6. Se tomó conocimiento de que no se celebraron operaciones con partes relacionadas de la Sociedad conforme al Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas durante el ejercicio 2020.
7. Se acordó mantener el Diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones de las citaciones a las próximas juntas de accionistas y demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



---

Juan Ignacio Correa Sagredo  
Gerente General

**AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**